



Código de Ética



Código de Ética

Un comportamiento ético, en términos simples, es aquel que está de acuerdo con nuestros valores...

Desarrollar nuestras actividades con integridad. Tratar a todas las personas y al medio ambiente con respeto y cuidado. Buscar la excelencia en nuestras actividades profesionales. Trabajar en equipo y analizar permanentemente la forma en la que trabajamos para mejorar en forma continua. Cuidar nuestra reputación y la de nuestros contratistas y proveedores. Considerar las repercusiones de nuestros actos en el largo plazo.

Estos son los principios y el propósito que se expresa en nuestro Código de Ética, que aplica a las empresas del Holding Minero Cemin y a todos sus trabajadores.

Nuestros valores

Valores son los principios en base a los cuales orientamos nuestro comportamiento. En Cemin decimos que valores son “lo que nos permite decidir a quienes promovemos, a quien reconocemos y a quienes despedimos...”

- **Ética Total:** Procedemos con integridad en cada uno de nuestros actos, tanto individuales como empresariales. La ética se evidencia cada día a través de las acciones concretas y se refuerza a través del liderazgo personal.
- **Compromiso con la Vida:** Cuidamos la vida y la salud de las personas y el medio ambiente. Ninguna meta o resultado económico puede anteponerse a la seguridad de las personas y el entorno.
- **Pasión por la Excelencia:** Vamos más allá de lo esperado. Buscamos soluciones prácticas y eficientes. Trabajamos en equipo para obtener lo mejor de cada persona. Buscamos constantemente oportunidades de mejora, para aprender de los errores, crecer y perfeccionarnos.
- **Sostenibilidad – Garantizar el futuro:** Consideramos las consecuencias de nuestras acciones en el largo plazo. Velamos por el desarrollo de las personas y cuidamos la relación con las comunidades circundantes, para dejar una huella positiva más allá de la vida útil de nuestros proyectos y operaciones.

Principios

Honestidad e Integridad – Responsabilidad personal

Conducimos nuestras actividades en el marco de las leyes y reglamentos aplicables, así como de las políticas y procedimientos internos, pero sabemos que no es posible regular todos los aspectos del comportamiento, ni todas las situaciones que se pueden dar en nuestro quehacer. **Actuar en forma honesta, de buena fe, informar y consultar** oportunamente con respecto a las conductas esperadas o desviaciones observadas, es una **responsabilidad personal, irremplazable e ineludible**.

El liderazgo personal se demuestra cumpliendo estos principios en escenarios complejos, y alzando la voz cuando estos principios se vulneran. También se refuerza con la generosidad de explicarle a otros la importancia de estos principios y ayudarles a guiarse consistentemente por ellos.

Transparencia y equidad - Nuestra imagen institucional

Nuestros proveedores, contratistas, socios estratégicos, y las autoridades, confían en Cemin por **nuestra competencia profesional e integridad**, cualidades que respaldan nuestra reputación. Cada uno de los integrantes de Cemin sostiene esta **reputación con sus acciones cotidianas**.

Ofrecemos productos que somos capaces de manufacturar y entregar de acuerdo a los estándares y condiciones de calidad y seguridad definidas. Nuestros registros financieros, contables y de producción son **precisos y veraces**. **Utilizamos los** activos de la empresa, incluyendo los materiales, intelectuales y electrónicos, **de una manera responsable y apropiada** desde el punto de vista de las actividades y servicios comprometidos, y únicamente con fines legítimos y autorizados.

Cumplimos los estándares profesionales y regulatorios, y los compromisos establecidos con ellos. **Cumplimos nuestras obligaciones** contractuales e informamos y cobramos por nuestros productos y servicios con honestidad. **Respetamos la confidencialidad y privacidad de nuestra empresa, sus trabajadores, proveedores y terceros** con quienes hacemos negocios.

Estamos comprometidos a **evitar conflictos de interés**, y resolver transparentemente aquellas situaciones en las que nuestra imparcialidad se pueda ver afectada.

Seleccionamos a nuestros proveedores y trabajadores en forma **igualitaria y justa**, en mérito de sus capacidades, calidad y potenciales aportes.

No aceptamos ni entregamos pagos o favores a autoridades o empleados de otras empresas, para inducirlos actuar de una determinada manera, fuera de su marco de atribuciones o para obtener resultados ilícitos. No recibimos ni ofrecemos regalos o atenciones que por su monto

o modalidad puedan comprometer la opinión o el actuar de quien la recibe, o afectar nuestra imagen personal o institucional.

Cuando nos enfrentamos a temas complejos o que ponen en riesgo la imagen de la empresa, **informamos e involucramos de inmediato a las personas apropiadas** antes de llevar a cabo alguna acción.

Cuando nos dirigimos a audiencias que esperan razonablemente que hablemos como representantes de la empresa, **manifestamos únicamente la opinión de Cemin** y no la propia.

Empatía - Respeto por los demás

Tratamos a todas las personas con respeto, cortesía y dignidad. Nos enorgullecemos de la diversidad de nuestra fuerza laboral y la consideramos una ventaja competitiva, que debe ser cuidada y valorada. Tenemos el compromiso de mantener un **ambiente de trabajo libre de todo tipo de agresiones, discriminaciones, acoso o temor a represalias. Buscamos equilibrar el trabajo y la vida personal**, y ayudamos a los demás a hacer lo mismo. Invertimos en el **desarrollo permanente** de nuestras habilidades y destrezas. **Construimos un ambiente de trabajo seguro** junto a todos nuestros trabajadores. Propiciamos un ambiente libre de los efectos de cualquier sustancia que afecte la seguridad o la salud, incluyendo drogas, y evitamos el consumo abusivo de medicamentos, tabaco o alcohol.

Sostenibilidad - Responsabilidad Corporativa

Actuamos de una manera socialmente responsable, respetando las costumbres y tradiciones de los lugares en que operamos, y contribuimos de un modo sostenible al desarrollo de sus comunidades. Aspiramos a actuar de manera que **minimice los impactos perjudiciales en el medio ambiente derivados de nuestra actividad**. No participamos en actividades políticas, ya que ello podría comprometer la neutralidad necesaria para el desarrollo de nuestro proyecto empresarial. **Alentamos en nuestros trabajadores el apoyo a actividades educativas y de servicio comunitario, así como a ser ciudadanos responsables**. Expresamos nuestro respeto por los **derechos humanos fundamentales y evitamos participar en cualquier actividad ilícita**, incluyendo aquellas asociadas al lavado de activos, a casos de corrupción o al financiamiento del terrorismo.

Línea Directa - canales de denuncia

Se nos motiva a informar y expresar nuestras opiniones e inquietudes, y debemos hacerlo en forma oportuna, con imparcialidad, honestidad y respeto.

Estamos comprometidos a responder todas las consultas y proteger a las personas contra las posibles represalias ante una denuncia o acción correctiva que se derive de ellas.

Cualquier consulta o situación que se considere irregular o requiera ser denunciada puede comunicarla a su jefatura directa, Gerente del área respectiva o mediante el correo lineadirecta@cemin.com, donde será respondida y tratada en forma confidencial.

[Guía para la toma de decisiones éticas](#)

La reflexión es el mejor medio para evitar un conflicto ético. Para decidir un curso de acción, siga estos pasos...

Identificar el hecho, decisión o problema

- ¿Le están solicitando que haga algo que considera podría ser incorrecto?
- ¿Tiene conocimiento de una conducta potencialmente ilegal o no ética por parte de otras personas en Cemin, de un contratista o proveedor?
- ¿Está tratando de tomar una decisión y no está seguro de cuál es el curso de acción más apropiado?

Preguntas a considerar

- Este hecho ¿Es contrario a los estándares o valores de Cemin?
- ¿Es legal? ¿Parece ser correcto?
- Si se hace público ¿Se reflejará de manera negativa en mi o en la empresa?
- ¿Quién más podría sufrir el impacto de la decisión (otras personas o empresas)?
- ¿Se sentiría avergonzado si otras personas supieran que adoptó este curso de acción?
- ¿Existe una acción alternativa que no involucra un conflicto ético?
- ¿Cómo se podría ver si el tema aparece mañana en la prensa?
- ¿Qué pensaría una persona razonable?
- ¿Quedaría tranquilo con la decisión?

Piense antes de actuar

- Resuma y aclare el problema. Pregúntese ¿cuál es la situación complicada?
- Evalúe las opciones y sus consecuencias. Considere quién puede verse afectado

Decida cuál es el curso de acción a seguir

- Determine su responsabilidad. Revise todos los hechos y la información relevante Remítase a las políticas de la empresa o a los estándares profesionales aplicables
- Evalúe los riesgos y cómo podría reducirlos. Considere el mejor curso de acción
- Consulte a otras personas en vez de actuar bajo incertidumbre.

Pruebe la decisión

- Aplique nuestros valores en la decisión. ¿Es consistente o es contrario a ellos?
- Asegúrese de considerar los efectos: ¿Qué consecuencias podría tener en el largo plazo?
- Consulte a otras personas, pida sus opiniones sobre la acción prevista.